

## Evaluación del centro

- ✓ Comenzarán a final de enero
- ✓ Están en torno a dos meses
- ✓ Al final harán un informe con propuestas de mejora
- ✓ Evaluarán todas las enseñanzas
- ✓ Trabajan en equipo (5 inspectores/as)

*“La finalidad de esta actuación es la contribución de la Inspección Educativa a la mejora de los logros escolares, mediante actuaciones homologadas (en los centros, servicios educativos y en las aulas) de supervisión, evaluación, asesoramiento e información y desde los factores clave que inciden en los procesos de enseñanza-aprendizaje.”*

### **Intervención en factores clave (IFC)**

*“Todo lo que se planifica en un centro, todas las actividades que se tenga previsto realizar, deben llegar a una concreción en el aula, con una repercusión clara sobre lo que se enseña al alumnado y, en especial, sobre lo que aprende.”*

### **Factores claves de evaluación**

1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.
2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje.
4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado
5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado
6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar.
7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos para su inclusión en el plan de centro.



## **1. La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo de los aprendizajes en el aula.**

### **1.1 Criterios de asignación de enseñanzas, grupos y horarios.**

- ✓ Hay criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar y extraescolar
- ✓ Hay criterios para establecer los agrupamientos del alumnado
- ✓ Hay criterios para la asignación de las tutorías y de enseñanzas
- ✓ ¿Se aplican los criterios?

### **1.2 Cumplimiento del calendario laboral y escolar, y control de ausencias del personal del Centro.**

- ✓ Se cumple en el centro el calendario escolar, a comienzo y a final de curso y en cada trimestre
- ✓ Se comunica a las familias del horario de atención y apertura al centro
- ✓ Disponemos de control de horario de permanencia del personal
- ✓ Disponemos de procedimientos de atención al alumnado en el caso de ausencia del profesorado

### **1.3 Utilización efectiva del tiempo de aprendizaje en el aula**

- Entradas y salidas del centro puntuales
- Entradas y salidas del aula puntuales
- Interrupciones en la actividad del aula
- El tiempo en clase se dedica a actividades de aprendizaje efectivas y motivadoras
- Las actividades extraescolares y complementarias se planifican equilibradamente y están relacionadas con el currículum
- Se hace un registro y se trata con todos los medios la reducción del absentismo y abandono escolar

## 2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.

**2.1. Establecimiento de secuencias de contenidos por áreas o materias en cada curso y ciclo para toda la etapa, o por cualquier otro procedimiento de ordenación del currículum (proyectos, tareas,...), de acuerdo con los objetivos y competencias básicas.**

- ✓ Existen secuencias y/o agrupaciones de contenidos, incluidos en las programaciones
- ✓ En las programaciones se establecen los logros que debe alcanzar el alumnado al finalizar el curso
- ✓ Se han debatido y aprobado los aspectos anteriores en los órganos de gobierno y coordinación docente y son conocidos por la comunidad educativa
- ✓ Se revisan los resultados (Departamentos y ETCP) y se adoptan medidas de mejora: refuerzo y atención a la diversidad

**2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a:**

- Leer, escribir, hablar y escuchar.
  - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.
  - Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física.
  - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal.
  - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- ✓ Hay criterios comunes para abordar estos aspectos en el aula
  - ✓ Se llevan a la práctica.
  - ✓ Hay revisiones sobre el cumplimiento y eficacia de estos criterios



### **3. La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje.**

#### **3.1 Criterios de evaluación, promoción y titulación.**

- ✓ Aplicamos criterios de evaluación, promoción y titulación comunes
- ✓ Estos criterios son conocidos y están clarificados en la comunidad educativa

#### **3.2 Evaluación del alumnado que realiza el centro y resultados de pruebas externas**

- ✓ Nivel de resultados escolares que tenemos
- ✓ Celebramos sesiones de evaluación en profundidad
- ✓ En estas sesiones se consideran los resultados de pruebas externas
- ✓ Se adoptan medidas en las sesiones de evaluación en relación a estos resultados externos, hay compromiso para su cumplimiento y se realiza el seguimiento de éstas por parte de los órganos de gobierno y coordinación docente.

### **4. La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado**

#### **4.1. Medidas de atención a la diversidad adaptadas a las necesidades específicas del alumnado**

- ✓ Recogemos en el P. Educativo la forma de atender a la diversidad
- ✓ Recogemos en el P. Educativo la organización de las actividades de refuerzo y recuperación
- ✓ Existen medidas curriculares y organizativas para atender la diversidad, revisables y coordinadas
- ✓ Se informa a las familias sobre la evaluación del alumno/a.

#### **4.2 Programación adaptada**

- ✓ Se planifica, pone en práctica y revisan los programas de refuerzo, de aprendizajes no adquiridos, acis y otros programas.
- ✓ Se realiza seguimiento de estas medidas.
- ✓ Se informan y establecen compromisos con las familias.

## 4.3 Tutorización del alumnado, relación con las familias y el entorno

- ✓ Cumplimiento del POAT: actividades de tutoría.
- ✓ Reuniones regulares de coordinación del equipo docente: implicación del profesorado.
- ✓ Existe coordinación con el orientador/a y el profesorado especialista
- ✓ Se define y aplica un programa de tránsito
- ✓ Se realiza seguimiento personalizado del alumnado
- ✓ Relación con familias y entorno: nivel y fomento de la colaboración
- ✓ Se adoptan compromisos educativos cuando son necesarios

## 5. Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado

- ✓ Dirección y coordinación que realiza el equipo directivo y otros cargos para garantizar la eficacia de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Promoción de acuerdos y actuaciones para todo el centro por parte del E. Directivo.
- ✓ Frecuencia de convocatorias de órganos de gobierno y coordinación docente

## 6. La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar

- ✓ Plan de convivencia: aplicación de las medidas y efectividad de estas.
- ✓ Implicación de la Comunidad Educativa en la promoción de la convivencia: familias, profesorado, entidades externas...

## Los aspectos que revisará con más intensidad serán:

- Medidas para la inclusión y atención a la diversidad.
- Criterios de elaboración de horarios, asignación de enseñanzas y tutorías.
- Organización del tiempo para la lectura.
- Actividades motivadoras en la programación



**Dentro de “la atención a la diversidad” nos revisará:**

- Qué estamos haciendo (y cómo)
- Cómo se entera la familia de lo que estamos haciendo

**En la supervisión del Plan de Centro revisará (en las programaciones) cómo hemos recogido la selección de los contenidos básicos para contribuir a la adquisición de las competencias básicas. Este aspecto también lo supervisará en las visitas que realizará al aula**

**Integración en el curriculum de:**

- Actividades complementarias y extraescolares.
- Educación en valores

**Absentismo y abandono:** (alumnado)

- ✓ Análisis de datos y medidas adoptadas

**Absentismo del profesorado:**

- ✓ Control de asistencia y documentos justificativos.
- ✓ Sustitución del profesorado ausente.

**Programa de tránsito:**

- ✓ Inclusión en el Plan de Centro
- ✓ Desarrollo

**Reuniones con las asociaciones de alumnado y familias.**

## En la Secretaría

- ✓ Comprobará qué documentos constan en el expediente de cada alumno/a

## Supervisión del trabajo en el aula:

- ✓ Visitará aulas de 1º y 2º de ESO.
- ✓ En las muestras de institutos se dará preferencia a las aulas de Formación Profesional, incluyendo la Formación Profesional Básica

## Reuniones con los órganos de coordinación docente.

- ✓ Asistirán a reuniones de los órganos de coordinación docente.

**En el caso de los que centros que impartan FP, también lo serán las entrevistas con los delegados y delegadas del curso del alumnado**

## Gestión Económica

- ✓ Profesorado que imparte FP: Cumplimiento de jornada y horario.
- ✓ Ejercicio 2013/14:
  - \* Documentación de la conciliación bancaria y el funcionamiento de caja
  - \* Se cotejarán facturas y registro de gastos
  - \* Adecuación presupuestaria consonante con los remanentes del ejercicio anterior y con las partidas de ingresos asignados por la Consejería en el curso 2014/15.

